

# **PROGRAMA BASE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**

**DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN**

**CURSO 25-26**





## ÍNDICE

### **1. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.**

- ASPECTOS NORMATIVOS
- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

### **2. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

### **3. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA: DURACIÓN, HORARIO, ESPACIOS Y RECURSOS.**

### **4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO.**

### **5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.**

### **6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ÁMBITOS Y MATERIAS PENDIENTES.**

### **7. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA.**

### **8. PROPUESTA CURRICULAR DE LOS ÁMBITOS DE CARÁCTER INTEGRADOR.**



## 1. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece en el artículo 1 los principios por los que se define el Sistema Educativo Español, entre ellos la calidad de la educación para todo el alumnado y la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad. Por otro lado, el Capítulo 1 del Título II de la citada Ley, se dedica al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estableciendo las bases para su atención educativa y su escolarización.

Por su parte, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, recoge entre sus objetivos, establecidos en el artículo 5, garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo y dedica el capítulo 1 del Título III al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Una de las medidas de atención a la diversidad recogidas en las diferentes disposiciones legislativas son los Programas de Diversificación Curricular. En estos programas se utilizará una metodología específica a través de la organización del currículo en ámbitos y materias diferentes a la establecida con carácter general y de una metodología específica, todo ello para alcanzar los objetivos de la Etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida y conseguir así el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Además, se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir de manera especial a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas del alumnado.



## ASPECTOS NORMATIVOS EN QUE SE BASEA.

Este Programa de Diversificación Curricular se basa en las siguientes disposiciones normativas:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

## PRINCIPIOS.

### A) PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

#### PRINCIPIO DE FUNCIONALIDAD E INSTRUMENTALIDAD

Dar prioridad a los aprendizajes funcionales que puedan ser utilizados en circunstancias de la vida real y que sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes. Este principio será, en mayor medida, el que determine el currículo que se establece.

#### PRINCIPIO DE SIGNIFICATIVIDAD

Favorecer un proceso de construcción de aprendizajes significativos mediante la conexión de la información nueva con los esquemas de conocimientos previos que ya tienen los alumnos, enriqueciendo los mismos, y provocando un conflicto y un desequilibrio cognitivo que genere nuevos aprendizajes, en el marco de una relación interactiva. Por ende, el currículum de los ámbitos formativos



Adaptará a las condiciones y necesidades de aprendizaje de los alumnos, partiendo del nivel de competencia curricular en el que se encuentren dichos alumnos.

## PRINCIPIO DE AUTONOMÍA

Crear las condiciones para que el alumnado sea cada vez más autónomo en su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido se hará hincapié en la adquisición de estrategias de trabajo intelectual o técnicas de estudio. Además, se trabajará explícitamente el aprendizaje a lo largo de la vida.

## PRINCIPIO DE INTERACTIVIDAD Y MOTIVACIÓN

Propiciar la motivación y el interés por el aprendizaje escolar del alumnado que sigue programas de diversificación. En consecuencia, las actividades y tareas de aprendizaje se presentarán de forma que despierten su interés y les hagan sentir que las pueden llevar a cabo. Así, pues, la búsqueda de contextos y actividades que tengan interés y abran expectativas de aprendizaje a estos alumnos deben presidir la acción educativa, convirtiéndose en un poderoso instrumento para ayudarles a progresar en la etapa.

### B) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología que se emplee en el desarrollo del programa debe permitir que los alumnos y alumnas participen se hagan preguntas, razonar, prever, contrastar, equivocarse, relativizar, concluir, etc. Siguiendo las recomendaciones de la O 30/5/23 (art.44):

- Se propiciará una metodología activa y motivadora, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Se buscará la máxima colaboración y participación de la comunidad educativa de manera integrada.
- Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional, autoconcepto, autoestima, confianza y seguridad en sí mismo. Fomentando la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas.
- Se establecerán situaciones de aprendizaje n los ámbitos dando mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes.



Para ello, proponemos los siguientes principios de actuación:

### PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

Combinar el trabajo individual con el trabajo cooperativo. De este modo, el trabajo individual facilita la autonomía de los alumnos y posibilita una intervención más directa y personalizada del profesor en apoyo del proceso de aprendizaje o cuando se produce algún tipo de dificultad. El trabajo cooperativo favorece una interacción entre iguales que es una importante fuente del desarrollo social, personal e intelectual. Asimismo, se promoverá un clima de clase que supere las diferencias existentes entre ellos y donde se cree el sentimiento de auto competencia, esto es, que todos pueden aportar algo a los demás y a la resolución conjunta de la tarea programada. Tendrá mucha relevancia el trabajo en grupo, la ayuda mutua y la adquisición de competencias y habilidades sociales en este sentido. Se favorecerá el desarrollo de una buena autoestima y un buen equilibrio personal y afectivo.

Debe subrayarse la importancia de la interacción entre el profesorado y los alumnos y alumnas, que es la base para que el primero pueda ofrecer una ayuda pedagógica lo más ajustada posible a las necesidades de los segundos. Para ello, tan necesario es que exista interacción y colaboración a nivel de todo el centro como de aula, adoptando organizaciones flexibles que favorezcan la interacción permanente entre el profesorado y de cada profesor/a con el alumnado.

Para facilitar la coordinación se realizarán al menos las siguientes reuniones:

Reunión inicial de coordinación del Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, y profesores adscritos al programa en el mes de octubre; reunión trimestral del profesorado y reuniones puntuales según las necesidades detectadas (orientadora, profesorado de los ámbitos, Jefe de Estudios,etc.).



## PRINCIPIO DE RETROALIMENTACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN.

Debemos permitir que el alumnado sea el principal protagonista de su propio proceso de aprendizaje, para lo cual el profesorado asegurará que puedan construir una representación correcta de lo que van a aprender y por qué, creará las condiciones propicias para que planifiquen su trabajo estableciendo los caminos que piensan recorrer para aprender, y dará a conocer los criterios que se utilizarán para evaluar, si se ha realizado correctamente la tarea y para reconocer si se han cometido errores o se han encontrado dificultades que exigen desplegar estrategias de corrección y solución. Implicar al alumnado en su proceso evaluativo, asegura una mejora del éxito y el aprendizaje.

## PRINCIPIO DE INTERDISCIPLINARIDAD Y GLOBALIZACIÓN

Cobrará especial relevancia la globalización y la interdisciplinariedad de los saberes básicos y las competencias. Para favorecer dichos principios cada ámbito será impartido por un único profesor. Se actuará interrelacionando los saberes básicos de las distintas áreas de aprendizaje incluidas en cada uno de los ámbitos formativos para facilitar la consecución de los Objetivos Generales de etapa y alcanzar los perfiles competenciales de salida al término de la ESO. La atención que necesitan estos alumnos requiere un equipo educativo coordinado que realice un detallado seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, el diseño de situaciones de aprendizaje integradoras de diferentes áreas se podrá convertir en la herramienta idónea.

## PRINCIPIO DEDIFERENCIAS INDIVIDUALES E INCLUSIÓN

Se requiere una propuesta didáctica adaptada al nivel de cada alumno/a. La adaptación curricular requerirá: adecuación del nivel de profundidad con que se desarrollarán los saberes básicos y las competencias específicas, actividades de motivación, ideas previas, de desarrollo, de síntesis y resumen, de recuperación, de ampliación, de evaluación, etc. La metodología empleada ha de ser muy variada y adaptada a las características individuales del alumnado, favoreciendo el aprendizaje y la adquisición de las competencias clave por parte de todos/as y cada uno/a de ellos/as.



## C) PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

### PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN

Este programa debe armonizar la comprensividad y la atención a la diversidad, siendo ambos principios básicos del currículum actual y que se complementan y necesitan mutuamente. La comprensividad se entiende como un mismo currículum de referencia para todos los alumnos, con un tronco común básico y polivalente que evite una elección y selección temprana y prematura, facilitando un desarrollo pleno de la personalidad en los aspectos cognitivos, motor, de equilibrio personal y afectivo, de relación interpersonal y de interacción social. La atención a la diversidad dentro del programa se facilita mediante adecuación del presente programa base a las necesidades educativas de cada alumno, así como mediante la acción tutorial, la optatividad y el consejo orientador. Igualmente, para aquellos alumnos que presenten necesidades más específicas se pueden realizar adaptaciones curriculares individualizadas.

Para garantizar el logro de este principio se mantendrá la máxima proximidad al currículo ordinario, la máxima integración del alumnado en los grupos de referencia, y la plena integración de los programas en la organización general de la etapa y el centro.

### 2. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El Programa de Diversificación Curricular contribuye a la adquisición de las competencias clave en la medida en que lo hacen los diferentes ámbitos que lo componen. De manera general, señalar que las competencias clave generales que aparecen recogidas en la normativa vigente se resumen en la siguiente imagen, ya su vez están organizadas en competencias específicas que constituyen el perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica, y por lo tanto son la finalidad última del proceso de enseñanza y aprendizaje.



En el curso 2025/2026 se desarrollará el Programa de Diversificación Curricular en los grupos de 3º de ESO (primer curso de PDC) y 4º de ESO (segundo curso de PDC). A continuación, se recogen las competencias específicas de cada uno de los ámbitos:

### 3º ESO:

ÁMBITOCIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, formular preguntas que conlleven al planteamiento de problemas y analizar las posibles soluciones usando diferentes saberes, representaciones técnicas y herramientas, para verificar su validez desde un punto de vista lógico y potenciar la adquisición de conceptos y estrategias matemáticas.</li> <li>2. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.</li> <li>3. Comprender cómo las ciencias se generan a partir de una construcción colectiva en continua evolución, interrelacionando conceptos y procedimientos para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.</li> <li>4. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las</li> </ol>



- |           |   |
|-----------|---|
| ciencias. |   |
| 5.        | Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.   |
| 6.        | Interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana y fenómenos físico químicos del entorno, aplicando diferentes estrategias (como la modelización) y formas de razonamiento (basado en leyes y teorías científicas adecuadas), para obtener soluciones y aplicarlas a la mejora de la realidad cercana y la calidad de vida humana.   |
| 7.        | Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de la metodología científica (formulando preguntas, conjeturas e hipótesis, explicando las a través de la experimentación, indagación o búsqueda de evidencias), cooperando y de forma autónoma, para desarrollar el razonamiento, el conocimiento y las destrezas científicas.  |
| 8.        | Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional organizando datos, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana, analizando críticamente las respuestas y soluciones, así como reformulando el procedimiento, si fuera necesario.  |
| 9.        | Interpretar, argumentar, producir y comunicar información, datos científicos y argumentos matemáticos de forma individual y colectiva, en diferentes formatos y fuentes, los conceptos procedimientos y argumentos de las ciencias biológicas y geológicas, de la física y química y de las matemáticas, utilizando diferentes formatos y la terminología apropiada para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia, manejando con soltura las reglas y normas básicas de la física y química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas y al uso seguro del laboratorio. |
| 10.       | Utilizar distintas plataformas digitales analizando, seleccionando y representando información científica veraz para fomentar el desarrollo personal, y resolver preguntas mediante la creación de materiales y su comunicación efectiva.   |
| 11.       | Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, desarrollando destrezas sociales que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad andaluza y global, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos que permitan analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, para promover y adoptar hábitos           |



que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.

### ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
3. Producir textos orales, escritos y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa de informada en diferentes contextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación, la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de



### La cohesión social.

7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.
8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.
9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

### 3. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PARA EL CURSO 2025/2026:

#### DURACIÓN, HORARIO, ESPACIOS Y RECURSOS.

En el presente curso comienzan el programa de diversificación curricular en su primer curso 11 alumnos/as en 3º de ESO que se integran en los grupos ordinarios de 3º de ESO A y B:

ALUMNADO	CARACTERÍSTICAS
NE	
AL	Alumna NEAE con NEE por Trastorno del espectro Autista. Tiene PRANEAE en las materias fuera de los ámbitos, y también tiene recurso de PT dentro del aula.
IL	Alumno procedente de Freila (centro CPR). Alumnado NEAE por Disortografía.



MM	
JMA	Alumno NEAE por Dificultades de aprendizaje en la lectura por Dislexia y escritura por Disortografía. Mantiene PRANEAE en las materias fuera de los ámbitos y el recurso de PT con atención dentro del aula.
OLM	Alumno procedente del CPR de Freila. Alumno NEE (TDAH) y NEAE por (Dislexia, Disortografía y digrafía). Presenta PRANEAE, ATAL, AL Y PT. Así como ACS.
NR	Alumna NEAE/NEE por TDAH, Dislexia, Digrafía y Disortografía. Tiene los siguientes recursos; PRANEAE en materias fuera de los ámbitos, y PT dentro del aula.
ESR	Alumna NEAE por dificultades de aprendizaje por Dislexia, tiene los siguientes recursos: PRANEAE en materias fuera de los ámbitos y PT dentro del aula.
LSC	Alumna que permanece en 3º de PDC.
JDV	Alumno procedente del CPR de Freila. Usuario de SS, tiene un PRA por área no superada en Inglés.
PC	Alumna con PARA por área no superada en Tecnología y Digitalización.
OD	Alumno de nueva incorporación a nuestro sistema educativo, procede del Centro de acogida de inmigrantes de Freila. Recibe atención de ATAL para el aprendizaje del español y PRA por dificultades de aprendizaje en las materias fuera del los ámbitos.



En el presente curso se encuentran matriculados en el programa de diversificación curricular 5 alumnos/as en 4º de ESO (segundo curso de PDC) que se integran en el grupo ordinario de 4º A:

Alumno/a	Características
AD	Alumno de nueva incorporación a nuestro sistema educativo, procede del Centro de acogida de inmigrantes de Freila. Recibe atención de ATAL para el aprendizaje del español.
RL	Alumno de nueva incorporación a nuestro sistema educativo, procede del Centro de acogida de inmigrantes de Freila. Recibe atención de ATAL para el aprendizaje del español.
AS	Alumno de nueva incorporación a nuestro sistema educativo, procede del Centro de acogida de inmigrantes de Freila. Recibe atención de ATAL para el aprendizaje del español.
HS	Alumno de nueva incorporación a nuestro sistema educativo, procede del Centro de acogida de inmigrantes de Freila. Recibe atención de ATAL para el aprendizaje del español.
ISS	Alumna que promociona de 3º de PDC. El curso pasado fue alumno de nueva incorporación. Este año mantiene la atención de ATAL y PRA por dificultades en las materias fuera de los ámbitos.

Para el seguimiento de los ámbitos tendrán como referente un aula específica, situadas cada una de ellas en frente de la de referencia, dotada con proyector y contarán con todos los recursos y medios necesarios.

Hay que señalar que dada la particularidad este curso del perfil del alumnado de 3º de ESO, escolarizado en PDC para una optimización de su proceso de enseñanza y aprendizaje y de una atención mejor; se priorizará en el desarrollo curricular de los ámbitos; la adquisición del idioma español como lengua vehicular para el aprendizaje posterior.



La estructura del primer curso de PDC es la que se recoge a continuación:

MATERIAS	SESIONESLECTIVAS
Ámbito Científico-Tecnológico	Biología y Geología
	Física y Química
	Matemáticas
Ámbito Lingüístico y Social	Geografía e Historia
	Lengua Castellana y Literatura
	Inglés
Materias comunes obligatorias	Educación Física
	Tecnología y Digitalización
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
Materias optativas	Computación y Robótica
	IAEE
Atención Educativa	1
Tutoría	1
Tutoría Específica	1
Total horas	30



La estructura del segundo curso de PDC es la que se recoge a continuación:

MATERIAS		SESIONESLECTIVAS
Ámbito Científico-Tecnológico	Biología y Geología	8
	Física y química	
	Matemáticas	
Ámbito Lingüístico y Social	Geografía e Historia	9
	Lengua Castellana y Literatura	
	Inglés	
Materias comunes obligatorias	Educación Física	2
Materias optativas	Digitalización	3
	FOPP	3
Materias optativas propias de la Comunidad andaluza	Aprendizaje Social y Emocional (8 alumnos)	2
Religión/Atención Educativa		1
Tutoría		1
Tutoría Específica		1
Total horas		30



#### 4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO.

Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.

Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos.

En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, incluido en el consejo orientador, que se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. La emisión del informe de idoneidad, la información y el asesoramiento a las familias sobre la posible incorporación al programa será responsabilidad del profesor/a que pertenezca a la especialidad de orientación educativa. En relación a este particular, se tendrá especial atención al alumnado que se encuentre en algunas de las situaciones descritas:

→ Alumnado NEAE.

→ Alumnado que se encuentre repitiendo o que haya repetido en cursos anteriores.

→ Alumnado que ha sido objeto de medidas generales de atención a la diversidad que no han resultado efectivas, como, por ejemplo, programas de refuerzo del aprendizaje.



Esta medida deberá estar propuesta en el Consejo Orientador al finalizar el curso, en el que se incluye el informe de idoneidad referido. Se elaborará en séneca por parte del tutor/a y para ellos contará con el asesoramiento del departamento de Orientación.

Además de lo anterior, el alumnado debe:

- Comprometerse a aprovechar de forma positiva el PDC, implicándose en el trabajo diario, realizando las tareas, etc.
- Comprometerse a tener un comportamiento de respeto hacia los compañeros y compañeras y hacia el profesorado.
- Tener como meta la consecución del Título de Graduado en ESO.

#### PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA:

Durante el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de objetivos y la adquisición de las competencias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación para el curso siguiente. Este hecho quedará reflejado en el acta de evaluación ordinaria. La decisión se adoptará por mayoría simple en caso de no existir consenso.

Así mismo, de manera excepcional, y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial podrá proponer la incorporación a un programa de diversificación curricular a aquellos alumnos o alumnas que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. Este sería el caso del alumnado de incorporación tardía en nuestro Sistema Educativo.

Dicha propuesta quedará recogida en el consejo orientador que el tutor o tutora registrará en Séneca.

El Departamento de Orientación colaborará con el tutor/a en la elaboración de dicho consejo orientador, muy especialmente en lo referente al informe de idoneidad, una vez oído el alumno/a y su parentesco, madre o tutor legal.



Para el trámite de audiencia de la familia y el alumno en relación a la propuesta realizada, se utilizará el modelo que aparece anexado a este documento donde manifestarán su acuerdo o desacuerdo con la misma.

A la vista de las actuaciones realizadas, la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director del centro.

## 5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

1. La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa.
2. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.
3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del tercer y cuarto curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.
4. De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, en los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año.

## 6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ÁMBITOS Y MATERIAS PENDIENTES:

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias o ámbitos de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular que tengan continuidad se recuperarán superando los ámbitos del segundo año, independientemente de que el alumno o la alumna tenga un programa de refuerzo del ámbito no superado.



Las materias del primer curso del programa, no incluidas en ámbitos, no superadas del primer año del programa, tengan o no continuidad en el curso siguiente, tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

Se dará oportunidad, no obstante, de que se puedan recuperar aunque no lleguen a superar los criterios de evaluación del 2º año de PDC. En todo caso, la superación de la materia en el segundo año, implica su superación de la pendiente del primer año.

## 7. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA:

### PROPUESTA DE TUTORÍA ESPECÍFICA PARA CURSO 2025/2026

#### DETECCIÓN DE NECESIDADES.

Para la planificación de las propuestas didácticas en la tutoría específica, debemos partir de las necesidades reales que presentan nuestros alumnos y alumnas. Para ello hemos tenido en cuenta las características específicas y los intereses de cada alumno/a, pero también lo establecido en los documentos del centro: la Memoria final del curso anterior, especialmente lo referido a la acción tutorial, la Memoria de Autoevaluación del centro y las propuestas de mejora realizadas, y el Proyecto Educativo del centro. Analizando todo ello (mediante la revisión de los documentos, del expediente de los alumnos y del análisis de los intereses del alumnado en la primera sesión de tutoría), se establecen como necesidades a resolver, las siguientes:

- La mejora de los hábitos de estudio y el uso de planificación y técnicas de trabajo instrumental.
- La promoción de hábitos de vida saludable, incidiendo en la prevención de conductas de riesgo.



- La orientación académico-profesional en los ámbitos de interés del alumnado: titulación, fuerzas armadas, automoción, peluquería.
- El fomento de una autoestima positiva y de habilidades sociales adecuadas.
- La mejora de la convivencia: especialmente en cuanto a conductas ligadas a las diferencias de género, el cumplimiento de normas y los valores.
- El fomento de la lectura y la mejora de la comunicación lingüística.
- El uso adecuado de las TIC y las TAC como herramientas de aprendizaje.

#### SABERES BÁSICOS, OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN GENERAL.

En la tutoría específica vamos a trabajar 4 programas de intervención cuyas sesiones se distribuyen e intercalan a lo largo de los tres trimestres:

- Programa de habilidades sociales y gestión emocional. (1)
- Programa de técnicas de estudio.(2)
- Programa de hábitos de vida saludable. (3)
- Programa de orientación académica y profesional. (4)



## PRIMER TRIMESTRE

Sesión	Actuación	Objetivos	Saberes	Programa	C.C
1	Actividades de cohesión e integración grupal	-Fomentar la identidad personal y grupal	Juegos de presentación y confianza mutua.	1	CCL CSC
2	Repaso de las normas del centro	-Ser conscientes de la importancia del establecimiento de normas para mejorar la convivencia.	Normas.  Convivencia positiva.	1	CSC
3	Autoconocimiento. Emociones básicas Visualización “ALIKE”	-Conocer las emociones básicas y potenciar el autoconocimiento	-Tipos de emociones.  -	1	CSC  CCL CEC CD



4	Inteligencia emocional	Conocer el concepto y la finalidad de a IE.	Desarrollar el autoconocimiento personal	1	CSC CCL CEC CD
5	Gestión de miedos  Visualización de “PIPPER”.Reflexión escrita.	Tomar conciencia del miedo.	Gestión emocional	1	CSC CCL CEC CD
6	Presentación de “Habilidades sociales”	Conocer las HHSS básicas y ponerlas en práctica.	Habilidades sociales. Gestión emocional	1	CSC CCL CEC CD
7	Otras HHSS de IE.  Visualizar video. “Le boite”.Reflexión oral en grupo.	Conocer HHSS para desarrollar la inteligencia emocional.  1.COMUNICACIÓN Y EMPATÍA	Habilidades sociales. Gestión emocional.	1	CCL SIEP CSC



8	Asertividad y resolución de conflictos. Fichas de "Cuaderno adolescente"	- Fomentar la reflexión respecto a dichas HHSS	Gestión emocional y habilidades sociales.	1	CSC CCL CEC CD
9	Trabajar Técnicas de estudio. Crear el hábito de estudio.	Círculo de convivencia-reflexión respecto al tema. Compartir el horario de estudio en casa.	Técnicas de estudio. Mejora del proceso de enseñanza.	2	CCL CSC CMCT
10	Trabajar la atención. Realizar fichas de atención en grupo e individualmente.	Practicar los procesos de atención en el estudio.	Técnicas de trabajo intelectual	2	CCL CSC CM CT



11	TTI: la memoria.	Mejorar los procesos de memoria en el estudio.	Técnicas de estudio	2	CCL CSC CMCT
12	Motivación académica y personal. Flor de la Autoestima	Mejorar los procesos de motivación académica.	Orientación personal y gestión emocional	1 y 3	
13	Motivación académica y personal. Puzzle de autoestima	Mejorar los procesos de motivación académica.	Orientación personal y gestión emocional.	1 y 3	
14	Autoevaluación	Fomentar los procesos de autoevaluación	Autonomía personal	1	CSC CCL CEC CD



## SEGUNDOTRIMESTRE

Sesión	Actuación	Objetivos	Saberes	Programa	C.C
1	Análisis de los resultados obtenidos en la 1ª evaluación. Adquisición de compromisos.	-Fomentarla crítica Personal y grupal.	Resultados Compromisos acuerdos.		SIEP CAA CSC
2	Presentación de la gestión de la ira. Visualizar video sobre el "Autocontrol"	Fomentar el autocontrol personal.	Autocontrol y convivencia.	1	CSC CCL CEC CD
3	Cortos en valores. Visionado y reflexión escrita y oral.	- Acercamiento a los trastornos de la alimentación	Hábitos de vida saludable	3	CSC CD CEC CCL SIEP CMCT CAA
4	Cortos en valores. Visionado y reflexión escrita y oral.	- Acercamiento a los trastornos de la alimentación	Hábitos de vida saludable.	3	CSC CD CEC CCL SIEP CMCT CAA



5	Presentación interactiva de OAP.	Conocer y trabajar la toma de decisiones.	Toma de decisiones. HHSS	1 y 4	CSC CCL CEC CD
6	Atención plena y técnicas de relajación.	- Aprender técnicas básicas de relajación: respiración y relajación muscular. - Ser consciente de sí mismos. - Poner en práctica las técnicas.	La relajación como autocontrol. Técnicas de respiración. La relajación muscular. Atención plena: atención a los detalles.	1	CSC CD
7	Actividades de coeducación para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. “Pasapalabra”	- Reflexionar sobre la importancia de la mujer en su entorno cercano.	Conocimiento e inspiración en mujeres de distintos ámbitos profesionales.	1 3 4	CCL CSC CEC CD
8	Buscamos las ideas principales en un texto. Esquema y subrayado	- Identificar las ideas principales y secundarias. - Poner en práctica la estrategia.	Ideas principales y secundarias: concepto.	2	CAA CCL
9	Hábitos de vida saludable			3	



10	Hábitos de vida saludable			3	CAA CD
11	Creo en la igualdad (lectura compartida y reflexión escrita). Mural de la igualdad.	Fomentar la coeducación y la igualdad entre hombres y mujeres.	Igualdad de oportunidades. OAP	4	
12	Valoración del segundo trimestre. Círculo de convivencia-reflexión.	- Provocar la autoevaluación del alumnado.	La autoevaluación individual. La crítica constructiva. La cooperación para la mejora.		CCL CSC



### TERCERTRIMESTRE

Sesión	Actuación	Objetivos	Contenidos	Programa	C.C
1	Análisis de los Resultados obtenidos en la 2ª evaluación. Adquisición de compromisos para la Buenamarchadel2º trimestre.	-Fomentarla Crítica personal y grupal.	Resultados Compromisos y acuerdos.		SIEP CAA CSC
2	OAP. Presentación interactiva.	- Conocer las distintas salidas académicas al finalizar la ESO.	OAP. Estudios postobligatorios.	4	CMCT CSC
3	Valores esenciales. Creencias personales	Fomentar la identidad personal como base axiológica personal. Reforzar la autoestima	Autoconocimiento e identidad personal.	1	CD
4	Soy responsable.	Trabajar actitudes responsables.	OAP	4	CEC CMCT



5	Diseño de diferentes itinerarios formativos que faciliten el acceso a los estudios o actividades profesionales o laborales seleccionadas.	- Conocer información sobre los estudios y profesiones. - Diseñar itinerarios formativos y exponerlos en forma de murales.	OAP	4	SIEP CCL CD
6	Acceso al mundo laboral	-Conocer opciones para acceder al mundo laboral con la ESO.	OAP	4	SIEP CCL CD
7	Búsqueda de empleo: la entrevista personal.	- Conocer los aspectos y momentos básicos de una entrevista laboral. - Escenificarlo.	- La entrevista laboral. - Aspectos a tener en cuenta. - Rol-playing.	4	SIEP CSC CCL CD
8	Lenguaje verbal y no verbal.	-Aprender aspectos de la comunicación asertiva.	Rol-playing Tarjetas de HHSS.	1 y 4	



9	Mindfullunes Visualización “Mi vida futura”	- Aprender a gestionar el estado de ánimo mediante la respiración.	Gestión emocional y HHSS	1y 4.	CSC CEC CCL
10	Visualización del corto: “ Pipas”. Video : FPA	- Reflexionar sobre la importancia de seguir estudiando. -Conocer alternativas académicas reales y próximas al entorno.	OAP	4	CSC CEC CCL
11	Valoración del tercer trimestre.	- -Provocar la autoevaluación	La autoevaluación individual. La crítica constructiva.		CCL CSC

\*En el curso de segundo año de PDC, intentaremos adaptar las actividades planificadas al alumnado y a su nivel de conocimiento del español. La metodología a seguir será la siguiente:

- Iniciamos el tema con una breve asamblea donde contamos algo que nos haya pasado durante la semana, cómo nos sentimos y algo que vamos a hacer durante el fin de semana. Se pretende formatear la comunicación y expresión oral.
- A continuación, conectaremos el tema a desarrollar analizando el vocabulario del mismo, mediante explicaciones, copia y juegos de vocabulario.
- Fomentaremos la participación del alumnado y la ayuda entre iguales.



## Metodología:

Además de las actuaciones y actividades propuestas, tendremos en cuenta los siguientes aspectos metodológicos:

1. Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
2. La funcionalidad del aprendizaje.
3. Enseñar a los alumnos/as “aprender a aprender” (aprendizaje por descubrimiento)
4. Potenciar la dimensión práctica del aprendizaje.
5. Diversificar las actividades.
6. Crear un ambiente adecuado y un buen clima de aceptación mutua, cooperación y trabajo en equipo.
7. Prestar atención a los problemas de autoestima y relación personal de los alumnos/as.

De estos criterios se derivan las siguientes actuaciones metodológicas:

- 1) Los medios audiovisuales de comunicación y las nuevas tecnologías juegan un papel decisivo como recurso didáctico del aula.
- 2) Las tareas y actividades incorporan la característica de autenticidad al asemejarse a tareas de la vida cotidiana.
- 3) Las destrezas orales y escritas, receptivas y productivas se trabajarán de forma integrada simulando la comunicación en la vida real.
- 6) El aprendizaje cooperativo, basado en el intercambio con otros, será uno de los aspectos didácticos a tener en cuenta posibilitando el trabajo eficaz en grupo o en parejas.

Papel del alumno/a y profesor/a: el alumno/a es el actor principal de su proceso de aprendizaje por eso ese proceso será la referencia para la planificación metodológica. El alumnado será copartícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje y el profesor/a animará a una participación activa en el desarrollo de la clase. El profesor/a desempeña roles de monitor (que controla las actividades de la clase y el comportamiento de los alumnos/as), motivador y generador, guía e informador, conductor y corrector de la clase y quien programa, diagnostica y evalúa su propia metodología.



### Evaluación de las horas específicas de tutoría:

La orientadora, al final de cada trimestre llevará a cabo actividades de evaluación que permitan la valoración de la planificación y desarrollo de las actividades de tutoría en el grupo de PDC. Para conseguir este aspecto se aplicarán instrumentos de evaluación como los siguientes:

- Formularios Google.
- Observación sistemática.
- Técnicas como “Torbellino de Ideas”.
- Círculos de convivencia-reflexión.
- Portfolio analógico.

Una vez recogidos distintos tipos de datos mediante los instrumentos de evaluación anteriores, la orientadora, junto al alumnado del grupo, analizará toda la información recogida, se pondrán puntos en común en cuanto a los resultados y se elaborarán las correspondientes propuestas de mejora.

Para el presente curso 2025/2026 tendremos en cuenta los siguientes aspectos

### INDICADORES:

1. Coherencia entre los diferentes elementos del diseño, objetivos, actividades, recursos, metodología y evaluación.
2. Realista, que se puede desarrollar.
3. Grado de implantación y nivel de consecución de los objetivos.
4. Grado de coherencia entre objetivos y contenidos y actividades.
5. Analizar el número de actividades realizadas sobre el tema y el grado de participación.
6. Si los alumnos realizan las actividades propuestas en tutoría.
7. Grado de satisfacción de tutora y alumnado.
8. Si los recursos y espacios utilizados han sido suficientes o por el contrario se necesitan más.



## MOMENTOS Y FORMA:

Se llevará a cabo de manera continua destacando tres momentos fundamentales en la evaluación:

1. Evaluación inicial: a partir del análisis y revisión de los documentos del centro y de la información aportada por los docentes acerca de las habilidades sociales y relaciones interpersonales del alumnado.

2. Evaluación continua:

En esta evaluación continua participarán tanto los docentes como los alumnos/as cubriendo al término de cada sesión de tutoría un cuestionario acerca de la misma.

3. Evaluación final:

Fundamentada en la consecución de los objetivos. Esta metodología de evaluación posibilitará una recogida de información muy valiosa al final de la evaluación final de la unidad de actuación, ya que se hará constancia de los principales inconvenientes encontrados en cada actividad en lo referente a la motivación y la participación de los destinatarios, adecuación de los recursos, temporalización, etc.

Esta evaluación propiciará el cambio para la mejora que no tiene por qué darse al término de la unidad de actuación, sino que este se irá adecuando al grupo en función de las valoraciones efectuadas y del funcionamiento y ritmo de cada clase.

## INSTRUMENTOS:

Serán variados sustentados en la observación diaria y en herramientas que propicien la coevaluación y la autoevaluación.

8. PROPUESTA CURRICULAR DE LOS ÁMBITOS DE CARÁCTER INTEGRADOR.

Consultar en las programaciones didácticas de los Departamentos implicados.